



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05
------	----	----	----



COMPRAVENTA

QUE OTORGA

PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY

ROSA MERCEDES

A FAVOR DE

LOPEZ INTRIAGO LUBER GEOVANNY Y MONTES SALTOS

ALEXANDRA GENITH

CUANTÍA: USD. \$3.680

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de Octubre del dos mil quince, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparece por una parte: **UNO.-** Los conyuges **PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES**, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédulas de ciudadanía números uno tres cero cuatro dos ocho cinco cuatro cinco guion tres (130428545-3) y uno tres cero seis siete seis cuatro ocho siete guion siete (130676487-7), por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, **DOS.-** El señor **LOPEZ INTRIAGO LUBER GEOVANNY** y la señora **MONTES SALTOS ALEXANDRA GENITH**, de estado civil solteros, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres uno uno cuatro cero cero seis cero guion ocho (131140060-8) y uno tres uno cero siete dos cuatro siete uno guion nueve (131072471-9), por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario

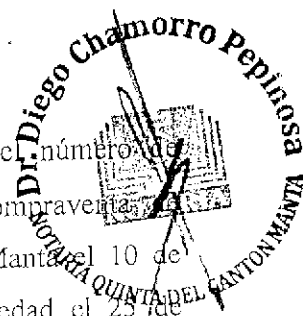
sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: Los conyuges **PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES**, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamara los **"VENDEDORES"**, y por otra parte El señor **LOPEZ INTRIAGO LUBER GEOVANNY** y la señora **MONTES SALTOS ALEXANDRA GENITH**, de estado civil solteros, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara **"EL COMPRADOR"**, para efecto de este contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** **UNO.-** Los cónyuges **PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES**, son propietarios de los Derechos y Acciones del lote ubicado en la Lotización **"Costa Azul"** signado con el lote numero dos manzana Q-3, adquirido de la siguiente manera: **1/1.-** Planos celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 17 de abril de 1997 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de enero de 1998 con el número de Inscripción 1 y numero de Repertorio 283; **2/2.-** Mediante Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaria Primera de Manta el 22 de diciembre de 2005 e inscrita en el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

dos 622



Registro de la Propiedad el 25 de enero de 2006 con el número de Inscripción 316 y número de 477; 3/2.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 10 de noviembre de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de noviembre de 2009 con el número de Inscripción 3.284 y número de Repertorio 6.695. Historia de dominio cuyas observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 17939, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante; y,

DOS.- Los cónyuges **PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES**, adquirieron de los cónyuges Barbieri Peláez Ginger Vanessa y Vera Serrano Hugo Alfonso los derechos y acciones que estos le habían adquirido a la señora Jamed Calderón Luisa Clementina hija legítima y única heredera de la causante Calderón Moreira Clemencia Isabel, los derechos y acciones del bien inmueble materia de la presente escritura adquiriendo de esta manera el 100% de los Derechos y Acciones del bien inmueble descrito en el numeral primero.

TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Los cónyuges **PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES**, de conformidad con los antecedentes expuestos declara bajo juramento que son dueños del 100% de los Derechos y Acciones del lote ubicado en la Lotización “Costa Azul” signado con el lote numero dos manzana Q-3, razón por la cual lo convalida con cuerpo cierto y determinado.

CUARTA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges **PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES**, por sus propios derechos y en calidad de vendedores libres y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores: el señor **LOPEZ INTRIAGO**

LUBER GEOVANNY y la señora MONTES SALTOS
ALEXANDRA GENITH, el lote ubicado en la Lotización "Costa
Azul" signado con el lote numero dos manzana Q-3. Cuyos linderos y
medidas son los siguientes: **FRENTE:** Diez metros y pasaje peatonal;
ATRÁS: Diez metros y lote numero diecinueve; **COSTADO**
DERECHO: Dieciséis metros y lote número tres; **COSTADO**
IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote uno. AREA TOTAL **CIENTO**
SESENTA METROS CUADRADOS. QUINTA.- PRECIO.- El justo
precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es
de **TRES SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 DOLARES DE**
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$3.680,00),
dinero que el vendedor declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de
curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro
por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme
contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** Las partes declaran su
aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus
intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a
cargo del comprador. **SEPTIMA.- AUTORIZACION.-** Los
vendedores autorizan expresamente a los compradores para que realicen el
trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la
Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea
elevado a escritura pública." (Firmado) Abg. Valle Cedeño Oscar Filamir,
portador de la matrícula profesional número trece guion mil
novecientos noventa y seis guion quince (13-1996-15) del Foro de
Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**
MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de
COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

423 (us)

que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes integrando por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Oscar Italo Parrales García

f) Sr. Parrales García Oscar Italo

c.c. 130428545-3

Rosa Mercedes Moreira Pilay

f) Sra. Moreira Pilay Rosa Mercedes

c.c. 130676487-7

Geovanny López Intriago

f) Sr. López Intriago Luber Geovanny

c.c. 121140060-8

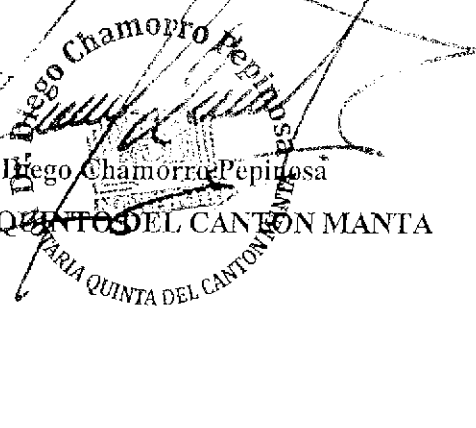
Alexandra Montes Saltos

f) Sra. Montes Saltos Alexandra Geneth

c.c. 131072471-9

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131140060-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ INTRIAGO
LUBER GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





Luber Lopez

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTROLADOR

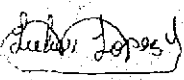
V4344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ BELTER ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO CEDENO EMIS MONCERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-07

DIRECTOR GENERAL

AFRASA DEL CÉDULA 430

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

046

046 - 0300

1311400608

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ INTRIAGO LUBER GEOVANNY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

[X] PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 OCT 2015

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Peñerosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRALES GARCIA OSCAR ITALO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA
MOREIRA PILAY

No 130428545-3



Oscar Italo PARRALES GARCIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
FOTOGRAFO

E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRALES JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-23



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FORMA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003

LEONARDO DE VIOLETON
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

003 - 0050

1304285453

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRALES GARCIA OSCAR ITALO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOS ESTEROS
2
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12 OCT 2015.....

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130676487-7
 MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 06 AGOSTO 1971
 FECHA DE NACIMIENTO
 002-0353 01237 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1971

Rosa Moreira P.
 FOTOGRAFÍA DEL CÉDULA

Rosa Moreira P.

ECUATORIANA***** A3333A222E
 CASADO OSCAR ITALD PARRALES GARCIA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 ARTEMIDORO ESPERANZA MOREIRA C
 PASCUALA MERCEDES PILAY ALAY
 MANTA 17/07/2018
 REN 0548343
 Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 069 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 069 - 0186 1306764877
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 02-OCT-2015

Dr. Diego Chamorro Peninosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ciao (05)

CIUDADANIA 131072471-9
MONTES SALTOS, ALEXANDRA GENITH
MANABI/MANTA/MANTA
06 NOVIEMBRE 1987
003- 0702 01702 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1988

Alexandra Montes Soltes

Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Alexandra Montes Soltes

EQUATORIANA***** E333312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
KLEBER ENRIQUE MONTES DELGADO
BETTY ALEXANDRA SALTOS P
MANTA 24/03/2006
24/03/2018
REN 0521795

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
061
061 - 0020 1310724719
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTES SALTOS ALEXANDRA GENITH
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 074825



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA** URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{SOLAR} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenciente a _____
ubicada PARRALES GARCIA OSCAR ITALO
LOTIZACION COSTA AZUL-MANZANA Q3-LOTE-02
cuyo AVALUO COMERCIAL asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

M.E



28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Manta, de _____ del 20


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 272

No. Electrónico: 35296

Nº 127288

Fecha: 25 de septiembre de
2015

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-30-02-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MANZANA Q3 LOTE 02

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304285453

OSCAR ITALO PARRALES GARCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Rupertti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 25/09/2015 16:33:43

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103910



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PARRALES GARCIA OSCAR ITALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2233002000 LOTIZACION COSTA AZUL MANZANA Q3 LOTE 02

Manta, cinco de octubre del dos mil quince





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



17939



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17939

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de octubre de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2233002000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones fíncados sobre el lote ubicado en la Lotización "Costa Azul" signado con el lote numero dos manzana Q - 3 , cuyos linderos y medidas son los siguientes: FRENTE diez metros y pasaje peatonal; ATRAS diez metros y lote número diecinueve; COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lote número tres; COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y lote uno. AREA TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre d e g r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	316 25/01/2006	3.769
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.284 25/11/2009	53.779

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 17939

Página: 1 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 25 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.769 - Folio Final: 3.778

Número de Inscripción: 316 Número de Repertorio: 477

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul" signado manzana Q - 3 Lote dos, cuyos linderos y medidas: FRENTE diez metros y pasaje peatonal; ATRAS diez metros y lote número diecinueve; COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lote número tres; COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y lote uno. AREA TOTAL: CIENTO SESENTA M E T R O S C U A D R A D O S

Clausula unica se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en esta se instalen lugares de diversiones, tales como, cantinas bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal. mecanicos. industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-05700971	Vera Serrano Hugo Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

3 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 25 de noviembre de 2009

Tomo: 90 Folio Inicial: 53.779 - Folio Final: 53.789

Número de Inscripción: 3.284 Número de Repertorio: 6.695

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones fincado sobre el lote de terreno sigando con el numero dos de la manzana Q-





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

terres ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del canton Manta. con una superficie tota

ciento sesenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-04285453	Parrales García Oscar Italo
Vendedor	13-12708330	Barbieri Pelaez Ginger Vanessa
Vendedor	13-05700971	Vera Serrano Hugo Alfonso

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	316	25-ene-2006	3769	3778

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:13:42 del martes, 22 de septiembre de 2015

A petición de: *Shy Cesar Valle Cedeño*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza

131013711-0

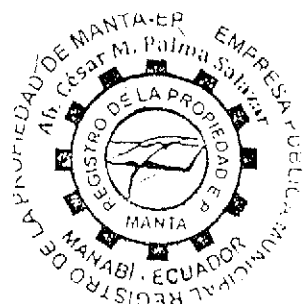


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador

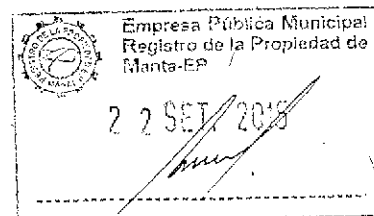
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

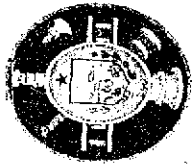


Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 17939

Página: 3 de 3





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

Manta - Manabí

000075695

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : PARRALES GARCIA OSCAR ITALO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. COSTA AZUL MZ-Q3 LOTE 02
DIRECCIÓN :

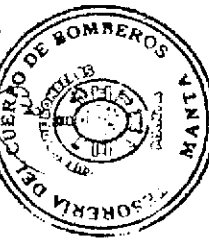
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 387784
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 25/09/2015 09:20:04

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: JUEVES, 24 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000419014

OBSERVACIÓN		Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		CÓDIGO CATASTRAL	2-23-30-02-000	ÁREA	160.00	AVALUO	3680.00	CONTROL	188269	TÍTULO N°	419014	9/28/2015 9.33
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VENDEDOR	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES										
1304285453	PARALES GARCIA OSCAR TALO	LOTIZACIÓN COSTA AZUL	MANZANA 03 LOTE 02	CONCEPTO										
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADQUIRENTE	DIRECCIÓN	IMPUESTO PRINCIPAL										
1311400808	LOPEZ INTRIGAO LUBER GEOVANNY	NA	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil										
EMISION:				9/28/2015 9.33 MARIA JOSE ZAMORA MERA										
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				TOTAL A PAGAR										
				VALOR PAGADO										
				SALDO										

[Firma]
M. J. ZAMORA MERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000419015

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		9/28/2015 9:34	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-23-30-02-000			
C.C./R.U.C.	VENDEDOR	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
1304285453	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PARRALES GARCIA OSCAR ITALO	160,00	3680,00	188271	419015
C.C./R.U.C.	ADQUIRIENTE	UTILIDADES			
1311400608	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LOPEZ INTRIAGO LUBER GEOVANNY	CONCEPTO			
		GASTOS ADMINISTRATIVOS			
		Impuesto Principal Compra-Venta			
		TOTAL A PAGAR			
		VALOR PAGADO			
		SALDO			
		1,00			
		2,09			
		3,09			
		0,00			

EMISION: 9/28/2015 9:33 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
M. J. Zamora Mera
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE
CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL.

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de COMPRAVENTA, por parte de PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES, a favor de LOPEZ INTRIAGO LUBER GEOVANNY Y MONTES SALTOS ALEXANDRA GENITH. Libre y voluntariamente comparecen: UNO.- Los cónyuges PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada como vendedores; DOS.- El señor LOPEZ INTRIAGO LUBER GEOVANNY y la señora MONTES SALTOS ALEXANDRA GENITH, por sus propios derechos, en calidad de compradores, del lote ubicado en la Lotización "Costa Azul" signado con el lote número dos manzana Q-3. Cuyos linderos y medidas son los siguientes: FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal; ATRÁS: Diez metros y lote número diecinueve; COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número tres; COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote uno. ÁREA TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS BIEN INMUEBLE QUE, LO ADQUIRIÓ MEDIANTE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES A LOS CÓNYUGES BARBIERI PELÁEZ GINGER VANESSA Y VERA SERRANO HUGO ALFONSO, MISMO QUE ADQUIRIERON LOS DERECHOS Y ACCIONES A LA SEÑORA JAMÉD CALDERÓN LUISA CLEMENTINA HIJA LEGÍTIMA Y ÚNICA HEREDERA DE LA CAUSANTE CALDERÓN MOREIRA CLEMENCIA ISABEL.

DECLARACION: Los cónyuges PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES, de conformidad con lo expuestos anteriormente declara bajo juramento que son la dueños del 100% de los Derechos y Acciones del lote ubicado en la Lotización "Costa Azul" signado con el lote número dos manzana Q-3, razón por la cual lo convalida con cuerpo cierto y determinado.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la Causante señora CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 inciso 4 del Código de Procedimiento Civil mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la Causante señora CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL, así como de quien se crea con derecho sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 12 de octubre de 2015.-

DR. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(179540)



RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional "EL TELEGRAFO" del MARTES 17 de noviembre del 2015, en la sección de GACETA, pagina 36, mediante la cual se puso en conocimiento del publico la COMPRAVENTA, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, NO SE HA PRESENTADO OPOSICION ALGUNA, hasta la presente fecha razón por la cual, DISPONGO la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, dieciocho de Diciembre de 2015. (J.B.)

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



Factura: 001-002-000010841

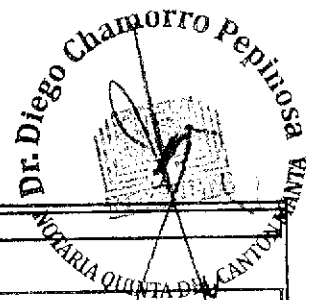


20151308005P03508

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

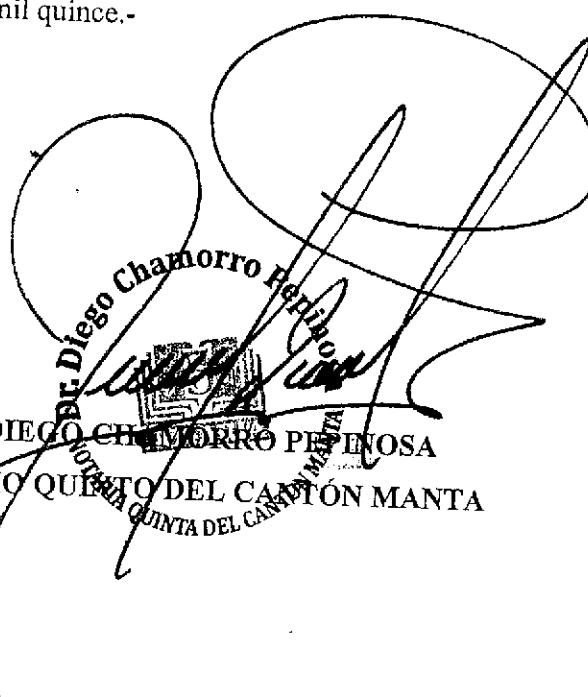
EXTRACTO



Escritura N°:		20151308005P03508					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2015, (16:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRALES GARCIA OSCAR ITALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304285453	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA PILAY ROSA VERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1336764877	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ INTRIAGO LUBER GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311400608	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MONTES SALTOS ALEXANDRA GENITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310724719	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3680.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga PARRALES GARCIA OSCAR ITALO Y MOREIRA PILAY ROSA MERCEDES A FAVOR DE LOPEZ INTRIAGO LUBER GEOVANNY Y MONTES SALTOS ALEXANDRA GENITH.- Firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18), días del mes de diciembre del dos mil quince.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUEBRO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA DEL CANTÓN MANTA